



## **3ª Edición del Premio “Cátedra Fersa de la Universidad de Zaragoza”**

### Misión cátedra Fersa

Desarrollar la cooperación entre la Universidad de Zaragoza y FERSA a través de la realización de trabajos fin de grado, fin de máster o fin de carrera y la propuesta de prácticas para estudiantes es uno de los objetivos fundamentales de la cátedra Fersa “Innovación y Talento”.

Por este motivo, se convoca el Premio “**Cátedra Fersa Innovación y Talento de la Universidad de Zaragoza**” en temáticas de interés mutuo para la empresa y la Universidad de Zaragoza.

### **Bases del premio.**

#### Objetivo

Premiar el talento joven y la alta motivación para trabajar en la búsqueda de soluciones eficientes a retos mecánicos de la Industria.

#### Requisitos

El premio va dirigido a estudiantes de Grado, Másteres y Doctorados oficiales de la Universidad de Zaragoza. Deben estar matriculados en el curso académico vigente.

La participación en el premio no constituirá en ningún momento una relación laboral u oferta de empleo.

#### Plazo

El plazo de presentación de las candidaturas será hasta las **14 horas del día 10 de Mayo de 2019**.

#### Documentación

- Currículum vitae actualizado
- Expediente académico
- Carta de motivación
  
- La documentación será enviada a la dirección [jaguiar@unizar.es](mailto:jaguiar@unizar.es)

#### Premio

Unas prácticas remuneradas en Fersa para el desarrollo de temas relacionados con la Cátedra. La fecha de incorporación se acordará entre el ganador del premio y la empresa, según las necesidades de ambos.



### Criterios de valoración y resolución

Los criterios para la concesión del mismo serán:

- Expediente académico de los estudios de grado: 50 puntos. La valoración de este expediente se hará de forma relativa a las calificaciones medias de cada titulación.
- Currículum: 20 puntos. Dentro de este apartado se valorará el haber cursado estudios o prácticas en el extranjero, dado el carácter internacional de la compañía.
- Entrevista personal: 30 puntos. La entrevista se realizará a los 5 aspirantes que hayan obtenido una mayor puntuación en la primera fase. Para ello, el jurado podría utilizar los recursos que consideren (powerpoint, vídeos, etc.).

La resolución del premio se hará pública antes de las 14 h del día 31 de mayo de 2019.

### Confidencialidad

Tanto la empresa Fersa Innova como la empresa Fersa Bearings podrán exponer en plataformas informáticas y medios de comunicación social, entre otros, información de los participantes, lista de presentados al premio y cuanta información crea conveniente.

### Aceptación de las Bases

La presentación al premio supone el conocimiento y aceptación de estas Bases por parte de los concursantes.

Las decisiones de los tribunales en cualquiera de las fases son inapelables. En todo caso, si hubiera un recurso, por considerar que se ha producido alguna anomalía o incumplimiento en la aplicación de algún punto de las bases, se podrá enviar a la Dirección del reto premio un escrito de apelación perfectamente razonado.

La organización se reserva poder cambiar alguna fecha indicada en estas bases, si razones especiales así lo aconsejaren, circunstancia que se comunicará con suficiente antelación a los participantes.

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación íntegra de sus bases y de la decisión del Jurado, a los que corresponderá resolver cuantas dudas y reclamaciones no previstas surjan en esta convocatoria.